



# Consejo de Seguridad

Distr. general  
11 de octubre de 2024  
Español  
Original: inglés

## República Centroafricana

### Informe del Secretario General

#### I. Introducción

1. En su resolución [2709 \(2023\)](#), el Consejo de Seguridad prorrogó el mandato de la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Centroafricana (MINUSCA) hasta el 15 de noviembre de 2024 y solicitó al Secretario General que lo informara sobre su ejecución cada cuatro meses. El presente informe contiene información actualizada sobre los principales acontecimientos ocurridos en la República Centroafricana desde el informe anterior, de 18 de junio de 2024 ([S/2024/473](#)), y recomendaciones sobre la prórroga del mandato de la Misión.

#### II. Situación política

2. Durante el período que abarca el informe, la situación política estuvo marcada por los continuos esfuerzos desplegados por el Gobierno a fin de movilizar recursos para organizar las elecciones locales, que se aplazaron hasta abril de 2025, debido a dificultades de financiación, operativas y técnicas. Persistieron las opiniones divergentes del Gobierno y del Bloque Republicano para la Defensa de la Constitución sobre el carácter inclusivo de las elecciones y la oposición mantuvo su boicot a las elecciones locales. Se avanzó en la aplicación del Acuerdo Político para la Paz y la Reconciliación en la República Centroafricana y la hoja de ruta conjunta para la paz en la República Centroafricana de la Conferencia Internacional sobre la Región de los Grandes Lagos, y el Gobierno se comprometió con los grupos armados que expresaron su voluntad de volver al proceso de paz. Además, el Gobierno siguió intensificando las iniciativas diplomáticas para mantener la paz y la estabilidad en la República Centroafricana.

##### Acontecimientos políticos

3. El Gobierno reiteró su voluntad de mejorar el carácter inclusivo del proceso político. El 2 de agosto, durante una conferencia de prensa, el Presidente de la República Centroafricana, Faustin Touadéra, describió las elecciones como una oportunidad para que todos los partidos políticos participaran en la gobernanza local. El 25 de junio, el partido Unión de Fuerzas Democráticas de la Oposición anunció que participaría en las elecciones locales y, el 6 de agosto, el partido Unidad Republicana hizo un llamamiento a sus simpatizantes para que se inscribieran en



dichas elecciones. Sin embargo, la plataforma de la oposición Bloque Republicano para la Defensa de la Constitución mantuvo su postura de no participar en el proceso electoral a menos que se reestructuraran la Autoridad Electoral Nacional y el Consejo Constitucional, y siguió criticando las disposiciones de la Constitución de 2023 relativas a la nacionalidad.

### **Proceso de paz**

4. El 11 de julio, el Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana, en su 1221ª sesión, debatió la situación en la República Centroafricana, en la que pidió que se reforzaran las medidas de fomento de la confianza a fin de promover unas elecciones locales inclusivas y creíbles. El Consejo pidió a los grupos armados, en particular a la Coalición de Patriotas por el Cambio, que se adhirieran al proceso de paz y alentó la cooperación regional en materia de seguridad. El 10 de septiembre, el Presidente del Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana puso en marcha en Bangui la iniciativa Mes de Amnistía en África 2024 para concienciar sobre la entrega de armas pequeñas y armas ligeras ilícitas.

5. Desde principios de agosto, la Coalición de Patriotas por el Cambio ha experimentado una fragmentación interna. El Jefe de Estado Mayor y Coordinador Militar de la Coalición y líder de la Unidad por la Paz en la República Centroafricana, Ali Darassa, emitió un comunicado el 26 de julio en el que afirmaba la voluntad de la Coalición de dialogar con el Gobierno. El 4 de agosto, el expresidente y Coordinador General de la Coalición, François Bozizé, impugnó la autoridad de Darassa para tomar tales decisiones, al tiempo que subrayó que la Coalición estaba abierta al diálogo bajo ciertas condiciones. El 6 de agosto, Darassa reiteró la intención de la Coalición de cesar las hostilidades y solicitó al Gobierno que ofreciera garantías de seguridad para los excombatientes. El Ministro de Estado encargado del desarme, la desmovilización, la repatriación y la reintegración y del seguimiento del Acuerdo Político solicitó a Darassa que proporcionara una lista en la que figuraran los nombres de los comandantes y los miembros de su grupo armado, la Unidad por la Paz en la República Centroafricana, así como sus activos militares, y que comunicara un sector de concentración para las operaciones de desarme. Los días 14 y 16 de agosto, el Ministro se reunió con un emisario de Darassa y con representantes del ala Mokom de los antibalaka para debatir el camino a seguir.

6. El 30 de agosto, la Unidad por la Paz en la República Centroafricana, el Movimiento de la Revolución Popular Antibalaka, el Frente Patriótico para el Renacimiento de la República Centroafricana y el Frente de Defensa de las Libertades Públicas emitieron un comunicado conjunto por el que informaban de la creación de la Coalición de Patriotas por el Cambio-Fundamental. El 9 de septiembre, la Coalición de Patriotas por el Cambio emitió un comunicado en el que alertaba a los combatientes y centroafricanos de este nuevo grupo y reafirmaba su oposición al Gobierno del Presidente Touadéra.

7. El 28 de agosto, el Primer Ministro, Félix Moloua, presidió la octava reunión de coordinación sobre el proceso político y de paz, en la que se examinaron los progresos realizados desde la última reunión, celebrada el 21 de octubre de 2023. En la reunión se destacaron los logros de los mecanismos de aplicación del Acuerdo Político en las prefecturas, con un 68 % de las actividades del tablero nacional ejecutadas, y se recomendó, entre otras cosas, celebrar reuniones de coordinación con mayor frecuencia, aumentar la comunicación sobre los logros y que cada mecanismo de aplicación de las prefecturas finalizara su tablero para garantizar nuevos avances en el proceso de paz a nivel local.

8. La reunión también permitió a los participantes hacer balance de los progresos relacionados con la aplicación inicial de la política nacional de gestión de fronteras, como la puesta en marcha, el 8 de agosto, de la construcción de un puesto fronterizo mixto piloto en Bemberé (prefectura de Lim-Pendé), en la frontera con el Chad. Sería el primer puesto fronterizo multiservicio del país que acogiera bajo el mismo techo a las fuerzas de seguridad interior y a los organismos nacionales pertinentes, con el objetivo de mejorar la gestión y el control de la zona fronteriza.

9. El 19 de septiembre, el Sr. Touadéra presidió la décima sesión del comité estratégico sobre desarme, desmovilización, reintegración y repatriación, la reforma del sector de la seguridad y la reconciliación nacional, a la que asistieron la Representante Especial del Secretario General para la República Centroafricana y Jefa de la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Centroafricana (MINUSCA) y miembros del cuerpo diplomático. El Sr. Touadéra señaló los avances en la situación de la seguridad y en la aplicación del Acuerdo Político, e instó a los grupos armados a cesar las hostilidades y a sumarse al programa de desarme, desmovilización, reintegración y repatriación.

10. El 13 de julio, el Ministro de la Función Pública y de la Reforma Administrativa, que es también el Ministro Residente de la prefectura de Alto Bomú, acompañado por la Representante Especial y por representantes del Fondo de Población de las Naciones Unidas, del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia y del Programa Mundial de Alimentos, visitó Bambuti y Obo (prefectura de Alto Bomú) para hacer balance de los progresos realizados en la mejora de la seguridad y de las condiciones de vida. Aproximadamente 2.000 refugiados que se habían refugiado en Sudán del Sur regresaron a la zona a lo largo de un período de cinco meses tras el despliegue de la fuerza de la MINUSCA en mayo, lo que permitió ampliar las autoridades administrativas y de seguridad, así como mejorar el acceso a los servicios sociales básicos.

11. Los mecanismos de aplicación de las prefecturas, apoyados por la MINUSCA, reunieron a autoridades locales, representantes de grupos armados, líderes religiosos, representantes de la sociedad civil y organizaciones de mujeres para promover la trashumancia pacífica y el desarme y hacer frente al discurso de odio que incitaba a la violencia intercomunitaria. Varios mecanismos de ejecución de las prefecturas participaron en emisiones de radio comunitarias para sensibilizar a las comunidades sobre los peligros de la desinformación y la importancia de la cohesión social. En la prefectura de Bamingui-Bangoran, tras una disputa entre pastores y agricultores el 4 de junio, el mecanismo de aplicación de la prefectura inició una mediación que rebajó las tensiones y creó las condiciones para la resolución pacífica de las controversias emergentes. Los prefectos de Kemo, Nana-Grebizi y Uham-Fafa siguieron haciendo llamamientos a los elementos armados para que se desarmaran y se unieran al proceso de paz a través de estos mecanismos.

12. Al 26 de septiembre, los comités locales de paz y reconciliación, así como las autoridades locales y religiosas, contribuyeron a abordar los conflictos comunitarios relacionados con la trashumancia, las cuestiones de las tierras y la jefatura, resolviendo ocho casos durante el período que abarca el informe con el apoyo del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres), y la financiación del Fondo para la Consolidación de la Paz del Secretario General. Desde 2021, la labor de los comités locales de paz y reconciliación ha contribuido a reducir en un 40 % la violencia comunitaria en las regiones noroeste y sureste. Los actores de la sociedad civil, con el apoyo de la

MINUSCA, han establecido 11 “círculos de paz” para apoyar el trabajo de las mujeres líderes en la reconciliación de las comunidades.

13. El Gobierno siguió aplicando el programa nacional de desarme, desmovilización, reintegración y repatriación de los combatientes de grupos armados que han permanecido en el marco del Acuerdo Político, así como de disidentes de la Coalición de Patriotas por el Cambio que han expresado su voluntad de desarmarse y ser desmovilizados. Tras una labor de divulgación, los equipos móviles del Gobierno, con el apoyo de la MINUSCA, llevaron a cabo una serie de operaciones de desarme y desmovilización entre el 21 de junio y el 13 de julio en Bangui, así como en las prefecturas de Alto Bomú, Uham y Vakaga, destinadas a 136 combatientes que reunían los requisitos necesarios; se recogieron armas de guerra, munición y cohetes.

14. Se presume que la mayoría de los combatientes que aún no se han incorporado al programa de desarme, desmovilización, reintegración y repatriación son combatientes activos de grupos armados afiliados a la Coalición de Patriotas por el Cambio. La MINUSCA siguió recibiendo informes de operaciones de desarme fuera del programa nacional, dirigidas por las fuerzas de defensa nacional y otros efectivos de seguridad. Los combatientes que entregan las armas fuera del programa nacional no pueden optar a las prestaciones de reintegración socioeconómica. La MINUSCA sigue señalando a la atención del Gobierno los riesgos conexos resultantes para la integridad del programa de desarme, desmovilización, reintegración y repatriación y las iniciativas de reforma del sector de la seguridad. El Gobierno ha proseguido sus esfuerzos por recuperar las armas entregadas durante esas operaciones para que los combatientes que reúnan los requisitos puedan participar en el programa nacional.

15. La MINUSCA siguió ejecutando proyectos de reducción de la violencia comunitaria, entre ellos, actividades de dinero a cambio de trabajo, iniciativas de generación de ingresos y formación profesional en diversas comunidades de localidades remotas de diez prefecturas.

### **Proceso electoral**

16. El 22 de agosto, la Autoridad Electoral Nacional anunció el calendario electoral revisado, elaborado con el apoyo de la MINUSCA, por el que se reprogramaban las elecciones locales del 13 de octubre de 2024 al 6 de abril de 2025 debido a retrasos operativos derivados de una financiación insuficiente. El aplazamiento se consultó con las partes interesadas en el comité estratégico para las elecciones. A 1 de octubre, solo se habían aportado 4,8 millones de dólares al fondo colectivo gestionado por el PNUD, de un presupuesto de 14,8 millones de dólares. El Primer Ministro estableció un grupo de trabajo, presidido por el Ministro de Hacienda, con el fin de afrontar las dificultades operativas y financieras persistentes en la Autoridad Electoral Nacional.

17. El 12 de septiembre, el Sr. Touadéra firmó un decreto que establece los procedimientos de elaboración de la lista de votantes, cuyo proceso está previsto que se desarrolle del 23 de septiembre al 30 de diciembre. Sin embargo, el inicio de las operaciones se retrasó debido a las dificultades para adquirir los kits de registro de votantes y actualizar el *software* y las tabletas de registro de votantes. El Gobierno está abordando esos problemas con el apoyo de la MINUSCA y el PNUD. La MINUSCA y ONU-Mujeres intensificaron las actividades de divulgación y educación cívica para fomentar la participación en el proceso de registro de votantes —especialmente entre las mujeres, los jóvenes, los desplazados internos y los retornados— y para mejorar la comprensión del nuevo código electoral promulgado por el Presidente el 2 de julio. El PNUD continuó prestando asistencia técnica al proceso electoral. Las fuerzas de defensa y seguridad nacionales y la MINUSCA han completado y validado planes operativos para asegurar el proceso de registro de votantes de acuerdo con el plan integrado de seguridad electoral.

18. El Gobierno, en colaboración con la MINUSCA, siguió prestando apoyo a 33 plataformas de mujeres comprometidas políticamente en Bangui y en 15 prefecturas. A 1 de octubre, la MINUSCA, el PNUD y ONU-Mujeres, con financiación del Fondo para la Consolidación de la Paz del Secretario General, habían facilitado la expedición de 28.000 certificados de nacimiento para mujeres, jóvenes, personas desplazadas y otros grupos vulnerables, con el fin de permitir su participación en las elecciones locales.

#### **Colaboración regional e internacional**

19. El Gobierno siguió reforzando las alianzas estratégicas con agentes internacionales y regionales. Los días 26 y 27 de junio, los Gobiernos del Camerún y la República Centroafricana celebraron en Bangui el sexto período de sesiones de la comisión *ad hoc* de fronteras y el tercer período de sesiones de la comisión conjunta permanente de seguridad transfronteriza, con el apoyo de la MINUSCA. El Primer Ministro de la República Centroafricana hizo un llamamiento en pro de la mejora de la cooperación bilateral en cuestiones transfronterizas de acuerdo con la política nacional de gestión de fronteras. Esos períodos de sesiones tuvieron como resultado recomendaciones como las de realizar actuaciones conjuntas para demarcar formalmente la frontera y celebrar reuniones periódicas entre las respectivas autoridades locales para abordar los retos transfronterizos.

20. A principios de junio, el Sr. Touadéra expuso las oportunidades de inversión en la República Centroafricana en la Cumbre Corea-África celebrada en Seúl, mientras que el Primer Ministro participó en el 24º Foro Económico Internacional de San Petersburgo y también visitó Rwanda para explorar una mayor cooperación en materia de seguridad y desarrollo. El 2 de julio, en Moscú, se firmó, en presencia del Ministro de Estado encargado de la Justicia de la República Centroafricana y del Fiscal General de la Federación de Rusia, un acuerdo para la formación de abogados centroafricanos en la Academia Rusa de Justicia. Desde junio, se han celebrado múltiples reuniones entre el Presidente de la República Centroafricana y el Presidente de Francia, Emmanuel Macron, con vistas a reforzar las relaciones bilaterales.

### **III. Situación de la seguridad, protección de los civiles y ampliación de la autoridad del Estado**

21. La situación de la seguridad siguió siendo inestable, sobre todo en el noroeste y el este, y el número de violaciones del Acuerdo Político aumentó durante el período que abarca el informe (anexo I, figura I). Las actuaciones en materia de política y de sensibilización, incluida la conferencia nacional de alto nivel sobre trashumancia celebrada en mayo, y el comienzo de la estación de lluvias, contribuyeron a reducir los incidentes relacionados con la trashumancia. Sin embargo, la situación de la seguridad se deterioró en las regiones occidental y oriental debido a los enfrentamientos armados recurrentes por el acceso a las explotaciones mineras y la influencia sobre los principales ejes viarios (anexo I, figura II). En esas zonas, los grupos armados llevaron a cabo actividades delictivas contra civiles, mientras que las fuerzas de defensa nacional y otros efectivos de seguridad intensificaron las operaciones selectivas contra posiciones de los grupos armados. Las fuerzas de defensa nacional también llevaron a cabo patrullas intensivas en coordinación con la MINUSCA, centrándose en la protección de la población civil en los focos de tensión y en las zonas que componen los corredores de trashumancia.

22. En el noroeste de la República Centroafricana, la situación se deterioró en algunas zonas de la región de Yade, ya que los combatientes de Retorno, Reclamación y Rehabilitación (3R) intensificaron los ataques contra posiciones de las fuerzas de

defensa nacional. El 2 de julio, estos combatientes atacaron el puesto de las fuerzas de defensa nacional en Ngutere (prefectura de Uham-Pendé) y tendieron una emboscada a los refuerzos militares, matando al menos a dos soldados e hiriendo a varios más. Al día siguiente, tres civiles murieron por un artefacto con municiones explosivas colocado por elementos armados no identificados en el mismo eje. El 11 de septiembre, combatientes de Retorno, Reclamación y Rehabilitación atacaron un puesto de defensa nacional en Ngutere (prefectura de Uham-Pendé), matando a dos soldados y a un civil, quemando decenas de casas y provocando el desplazamiento de civiles. El 13 de septiembre, el jefe de la aldea murió en una contraofensiva de las fuerzas de defensa nacional.

23. Unos grupos armados atacaron varias explotaciones mineras para hacerse con el control de ellas, con lo que aumentaron la inseguridad. Después de que el Gobierno concediera los derechos de explotación a una empresa minera, el 22 de junio, presuntos combatientes de Retorno, Reclamación y Rehabilitación atacaron la explotación minera de Kadanga (prefectura de Uham), matando a cinco civiles. Las fuerzas de defensa nacional y otros efectivos de seguridad dispersaron a los combatientes. El 22 de julio, combatientes de Retorno, Reclamación y Rehabilitación mataron a cuatro civiles, que habían sido secuestrados cerca de una explotación minera de oro en Korom-Poko (prefectura de Uham).

24. En la prefectura de Nana-Mambere, los grupos armados intentaron recuperar sus antiguos bastiones en torno a las explotaciones mineras de Abba y Dagbaya. El 15 de julio, en la explotación minera de Dagbaya, presuntos combatientes antibalaka mataron a un civil. El 2 de agosto, presuntos combatientes de Retorno, Reclamación y Rehabilitación mataron a dos soldados cerca del puesto fronterizo de Gambula (prefectura de Mambere-Kadei).

25. En la prefectura de Nana-Mambere, varios grupos armados siguieron secuestrando a ciudadanos extranjeros para pedir rescate. El 8 de julio, unos elementos armados no identificados secuestraron a dos ciudadanos extranjeros en Alim y Duaguzu, y los liberaron el 1 de agosto. El 9 de julio, unos hombres armados no identificados secuestraron a ocho trabajadores de la construcción extranjeros en los alrededores de Zotua, y los liberaron el 24 de agosto.

26. El 23 de julio, los cadáveres del líder antibalaka José Befio y de su guardaespaldas aparecieron decapitados tras una operación militar de las fuerzas de defensa y seguridad nacionales y de otros efectivos de seguridad en Buca (prefectura de Uham-Fafa), lo que llevó a miembros de la comunidad minoritaria fulani a refugiarse en la gendarmería local por temor a represalias. El 28 de julio, la MINUSCA envió una patrulla de largo alcance a Buca y estableció dos bases de operaciones temporales en esa localidad y sus alrededores, lo que permitió el regreso de los desplazados. Los días 2 y 3 de agosto, un equipo conjunto de protección de la MINUSCA colaboró con las comunidades de Batangafo y Buca para rebajar las tensiones y facilitar el acceso humanitario, y apoyó el despliegue del nuevo subprefecto.

27. En el noreste, la inseguridad aumentó en el triángulo de Uadda, Uanda Yalé y Sam-Uanya debido a los ataques de represalia de la Unidad por la Paz en la República Centroafricana contra las fuerzas de defensa nacional y un grupo local de autodefensa establecido con el apoyo de las autoridades locales en Uadda (prefectura de Alto Kotto). En la misma prefectura, el 20 de julio, unos elementos armados mataron a cinco civiles cerca de Dele. Las fuerzas nacionales de defensa y seguridad realizaron patrullas conjuntas con la MINUSCA para contener la situación.

28. El 4 de julio, en Mbangana (prefectura de Alto Kotto), las operaciones de las fuerzas de defensa y seguridad nacionales y otros efectivos de seguridad hicieron

retroceder a los grupos armados hacia el noroeste, hacia las prefecturas de Bamingui-Bangoran y Vakaga. Los grupos armados en retirada aumentaron los ataques contra la población civil, provocando el desplazamiento de esta.

29. En el sureste, el Ministro de la Función Pública y de la Reforma Administrativa y la Representante Especial visitaron Bambuti el 13 de julio para inaugurar la construcción del ayuntamiento de esa localidad, un proyecto de infraestructuras de agua potable y otro de rehabilitación de carreteras. Se trata de 3 de los 12 proyectos previstos por la MINUSCA y el equipo de las Naciones Unidas en el país para seguir estabilizando la prefectura de Alto Bomú, lo que será posible gracias al despliegue de la MINUSCA en Bambuti en mayo de 2024, que creará un entorno de seguridad propicio. Tras las obras de reparación emprendidas por la MINUSCA, se reabrió la carretera del eje Obo-Bambuti. Este último tramo de la principal carretera de abastecimiento que une Bangui con Sudán del Sur había estado intransitable durante los últimos 30 años.

30. Las tensiones aumentaron en la subprefectura de Zemio debido a las actividades del grupo Azande Ani Kpi Gbe, algunos de cuyos miembros habrían sido reclutados o desplegados junto a las fuerzas de defensa y seguridad nacionales bajo el nombre de Wagner Ti Azande (WTA). El 19 de junio, las fuerzas de defensa nacional, apoyadas por combatientes de Wagner Ti Azande, se enfrentaron a la Unidad por la Paz en la República Centroafricana en Banangui. Las fuerzas nacionales de defensa apoyadas por Wagner Ti Azande también registraron casas de la minoría musulmana y los locales de la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios de las Naciones Unidas en busca de “combatientes enemigos”. El 17 de septiembre, 100 civiles huyeron de Zemio a Bangasú (prefectura de Bomú). En respuesta, la MINUSCA envió una misión conjunta de protección del 24 al 26 de septiembre.

31. En la región de Plateaux, unos elementos armados desplazaron su atención de los corredores de trashumancia a las principales carreteras de suministro, a lo largo de las cuales se produjeron cuatro ataques perpetrados por elementos armados no identificados. El 26 de junio, en la aldea de Liby (prefectura de Ombela-Mpoko), unos combatientes armados atacaron un convoy con el objetivo de atentar contra un parlamentario y mataron a dos civiles y a un soldado. Las fuerzas de defensa nacional, en coordinación con la MINUSCA, aumentaron las patrullas a lo largo de las principales rutas de suministro para disuadir las actividades de los grupos armados.

32. La tasa de delincuencia en Bangui aumentó un 18 % en comparación con el período anterior. En el quinto distrito de la capital, 3 de los 11 exmiembros de grupos de autodefensa detenidos el 29 de abril por las fuerzas de seguridad interior y otros miembros del personal de seguridad quedaron en libertad el 25 de julio.

33. Desde abril de 2023, han llegado a la República Centroafricana más de 29.000 refugiados sudaneses, 14.500 están refugiados en el campamento de Korsi, en las afueras de Birao (prefectura de Vakaga), un número casi equivalente a la población local, lo que ejerce presión sobre los escasos recursos y aumenta el riesgo de tensiones intercomunitarias. La MINUSCA respondió apoyando la mediación y los mecanismos locales de resolución de conflictos. En la frontera con el Sudán, la MINUSCA utilizó su base operativa temporal de Am Dafock para realizar patrullas conjuntas con las fuerzas de defensa y seguridad nacionales con el fin de disuadir la circulación de combatientes y apoyar el control de las zonas fronterizas.

34. Las amenazas que constituyen las municiones explosivas persistieron en el noroeste (véase el anexo I, figura III). Entre el 2 de junio y el 1 de octubre, el número de incidentes de este tipo disminuyó y el número de bajas disminuyó en comparación con el período que abarcaba el informe anterior. La MINUSCA llevó a cabo sesiones de educación sobre el riesgo de las municiones explosivas para la población local en

las regiones de Bangui, Buar y Kaga-Bandoro. El 2 de agosto, la MINUSCA completó con éxito una sesión de formación de nivel 3 en eliminación de municiones explosivas dirigida a las fuerzas de defensa nacional.

35. La MINUSCA prosiguió sus esfuerzos para extender la autoridad del Estado, mediante entre otras cosas la rehabilitación de carreteras, transbordadores, edificios administrativos y ayuntamientos, así como instalaciones de las fuerzas de seguridad interior en ejes clave como Birao-Am Dafock, Dilapoko-Nufu, Sam Uanya-Uadda y Zemio-Mboki. La MINUSCA ayudó en la prestación de servicios sociales básicos mejorando los centros de salud, las escuelas y los mercados, y financiando actividades generadoras de ingresos para mujeres y jóvenes. Estas iniciativas ayudaron al Gobierno a acceder a lugares remotos y facilitaron el despliegue de las fuerzas de defensa y seguridad nacionales, así como de la administración civil.

36. En julio, el Ministerio de Administración Territorial, Descentralización y Desarrollo Local y la MINUSCA organizaron una formación previa al despliegue para las autoridades locales nombradas por el Presidente, que posteriormente se desplegaron en sus puestos con el apoyo de la MINUSCA mediante puentes aéreos en zonas remotas, principalmente en las regiones de Alto-Ubangui y Fertit (anexo I, figura IV).

37. Las difíciles condiciones de servicio de las fuerzas de defensa y seguridad nacionales, incluido el impago recurrente de dietas, dieron lugar a varios casos de desertión durante el período que abarca el informe. A lo largo de julio y agosto se registraron desertiones de soldados y policías en Nzacko y Yalinga (prefectura de Bomú). El 18 de julio, en Bangasú (prefectura de Bomú), cuatro policías fueron detenidos por las fuerzas de defensa nacional y condenados a 21 días de arresto, tras su desertión de Nzacko. El 23 de agosto, en Bakuma (prefectura de Bomú), efectivos de defensa y seguridad nacional secuestraron temporalmente al alcalde, exigiendo que se les aplicara una rotación y se les abonaran 16 meses de dietas impagadas. El 19 de julio, en la prefectura de Vakaga, 26 soldados destacados en Am-Dafock amenazaron con abandonar su puesto si no se les pagaban las dietas; fueron rotados el 19 de septiembre.

38. La Inspección General del Ejército Nacional y el Ministerio de Defensa llevaron a cabo misiones sobre el terreno en Birao y Buar, con el apoyo de la MINUSCA. Estas visitas tenían por objeto ayudar a los dirigentes de las fuerzas de defensa nacional a adoptar las medidas correctoras adecuadas para mejorar el mando y el control de las fuerzas de defensa nacional y garantizar el pago de las indemnizaciones. El 5 de agosto, la MINUSCA completó la renovación del edificio utilizado por el Tribunal Militar Permanente de Buar. El 27 de septiembre, el Ministro de Defensa validó la nueva política de defensa nacional 2024-2040 después de un proceso de examen de dos años, con apoyo de la MINUSCA.

## **IV. Los derechos humanos y el estado de derecho**

### **Derechos humanos**

39. Las violaciones y abusos de los derechos humanos aumentaron un 73 % durante el período del que se informa y el número de víctimas aumentó un 83 % (anexo I, figura VI). Los ataques de grupos armados contra civiles; las operaciones militares de las fuerzas de defensa y seguridad nacionales con el apoyo de otros efectivos de seguridad contra grupos armados en las prefecturas de Bomú y Uham-Pendé; y la inestabilidad en las zonas fronterizas siguieron repercutiendo negativamente en la situación de los derechos humanos. La MINUSCA llevó a cabo investigaciones sobre el terreno y a distancia en materia de derechos humanos, y estableció y reforzó redes

de alerta temprana formadas por puntos focales centroafricanos de derechos humanos en cuatro lugares del país.

40. El 27 de agosto, el Ministerio de Justicia creó una comisión para investigar las violaciones y abusos contra los derechos humanos en la prefectura de Alto Bomú, especialmente en Mboki, Obo y Zemio. La Comisión, presidida por el Fiscal General de Bambari y compuesta por ocho miembros de la judicatura, el Ministerio de Justicia y representantes de la gendarmería, dependía directamente del Ministro de Justicia y dispone de 45 días para presentar su informe.

41. El 18 de julio, el Ministerio de Justicia y la MINUSCA organizaron un diálogo sobre la aplicación de las Reglas Mínimas de las Naciones Unidas para el Tratamiento de los Reclusos (Reglas Nelson Mandela) en la República Centroafricana. El acto sirvió también para dar a conocer un informe conjunto sobre la privación de libertad en la República Centroafricana elaborado por la MINUSCA y la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos. El diálogo tuvo como resultado varias recomendaciones destinadas a apoyar al Gobierno en la mejora de las condiciones de privación de libertad y reforzar el acceso a la justicia de las personas recluidas.

42. En el marco de su apoyo al plan de acción nacional contra el discurso de odio, el Consejo Superior de Comunicación y el Consorcio contra el Discurso de Odio, compuesto por cinco organizaciones de la sociedad civil, establecieron una red de alerta temprana de puntos focales, entre ellos mujeres, en diez localidades del oeste del país, en colaboración con la MINUSCA.

43. Durante el período que abarca el informe continuaron las violaciones graves de los derechos de los niños (véase el anexo I, figura VIII). La MINUSCA inició un diálogo sobre la protección de la infancia con el grupo Azande Ani Kpi Gbe en Bambuti y 73 niños fueron liberados de la milicia en Obo y Bambuti (prefectura de Alto Bomú). El 30 de septiembre, el Gobierno y las Naciones Unidas firmaron un protocolo de traspaso para proteger a los niños asociados con grupos y fuerzas armadas y transferirlos a las autoridades civiles. El 11 de junio, el centro gubernamental de formación profesional de Bambari pasó a estar plenamente operativo con el apoyo de la MINUSCA, lo que permitió la asistencia de 100 niños y niñas vulnerables al reclutamiento y la utilización, la violencia sexual, la explotación y la trata.

44. La violencia sexual relacionada con el conflicto persistió en todo el país, pero fue más frecuente en la prefectura de Lim-Pendé, al parecer perpetrada principalmente por Retorno, Reclamación y Rehabilitación (véase el anexo I, figura VII). La violación y la violación en grupo siguen siendo las formas más documentadas de violencia sexual relacionada con el conflicto en el país. El comité estratégico de lucha contra la violencia de género vinculada a los conflictos en la República Centroafricana, con el apoyo de la MINUSCA y del Equipo de Expertos de las Naciones Unidas sobre el Estado de Derecho y la Violencia Sexual en los Conflictos, finalizó el plan de acción nacional revisado sobre la violencia sexual en los conflictos (2024-2028), que el Sr. Touadéra presentó a los asociados durante una ceremonia celebrada el 25 de junio.

45. De conformidad con la política de diligencia debida en materia de derechos humanos, la MINUSCA impartió formación a 23 miembros de las fuerzas de seguridad interior y a 24 miembros de las fuerzas de defensa nacional, entre ellos 8 mujeres, sobre sus funciones y responsabilidades en la mejora del respeto de los derechos humanos.

### **Estado de derecho**

46. Al 1 de octubre, 20 de los 25 tribunales ubicados fuera de Bangui estaban en funcionamiento. Las nuevas instalaciones del Tribunal de Apelación de Bambari se inauguraron el 16 de septiembre.

47. El Tribunal de Apelación de Bangui celebró del 22 de julio al 20 de agosto, con apoyo de la MINUSCA, su primer período de sesiones de justicia penal de 2024. De las 62 causas pendientes, se sometieron a juicio 52; las causas implicaban a 82 acusados. Nueve personas fueron absueltas, mientras que 73 recibieron penas de prisión. Una persona acusada del asesinato de un miembro del personal de mantenimiento de la paz del Senegal en marzo de 2017 fue absuelta por falta de pruebas suficientes. Con el apoyo de la MINUSCA, se juzgaron 17 de los 27 casos pendientes relativos a violencia sexual, que implicaban a 17 acusados. Tres personas fueron absueltas y 14 recibieron penas de prisión.

48. Durante el período que abarca el informe, el Tribunal Penal Especial, en coordinación con personal de las fuerzas del orden, detuvo y acusó a seis personas de crímenes de guerra y crímenes de lesa humanidad, entre otros por el ataque contra la iglesia de Notre Dame de Fátima en Bangui perpetrado el 28 de mayo de 2014. El 16 de septiembre, el Tribunal Penal Especial dictó sus primeras reparaciones de la historia en la República Centroafricana, desembolsando unos 32.000 dólares a las víctimas de los ataques en Limuna y Kunyuli el 21 de mayo de 2019.

49. El número de prisiones operativas aumentó de 15 a 16, incluidas 7 con acceso a asistencia sanitaria, mientras que el número de personal penitenciario aumentó (véase el anexo I, figura IV). El sistema penitenciario siguió padeciendo hacinamiento y escasez de alimentos, lo que ha provocado muertes de presos y fugas.

### **Situación socioeconómica y humanitaria**

50. En junio, el Fondo Monetario Internacional (FMI) publicó un informe sobre la República Centroafricana en el que preveía un aumento del producto interno bruto real del 1,4 % en 2024 si se aceleraban las reformas del mercado de combustibles y se reforzaba la gobernanza. La cadena de suministro de combustible en el país es inestable desde principios de junio.

51. El 24 de junio, el FMI completó el segundo examen en el marco del mecanismo del Servicio de Crédito Ampliado para la República Centroafricana, lo que permitió un desembolso inmediato de 25 millones de dólares para hacer frente al déficit fiscal y mantener los servicios públicos esenciales. El FMI subrayó la necesidad de revisar el mercado de los combustibles en aras de la estabilidad y el crecimiento económicos. El 17 de julio, en Bangui, el Sr. Touadéra se reunió con representantes del FMI para hablar del flujo de efectivo, la fiscalidad del petróleo y las importaciones de petróleo, lo que dio lugar al compromiso de las autoridades nacionales de acelerar la aplicación de las reformas económicas y financieras recomendadas por el FMI.

52. El proyecto de plan nacional de desarrollo para 2024-2028 fue validado durante un taller nacional celebrado del 13 al 15 de septiembre y presidido por el Sr. Touadéra. El plan cuenta con un presupuesto de 12.000 millones de dólares y está estructurado en torno a cinco pilares estratégicos: fortalecimiento de la paz y la seguridad, fomento del desarrollo económico en sectores productivos clave, incluidas las infraestructuras físicas, inversión en capital humano y servicios sociales, fortalecimiento de la gobernanza y las instituciones públicas, y promoción de la sostenibilidad ambiental. Las prioridades del plan se reflejan en el Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible y en el Plan de Misión de la MINUSCA.

53. Del 9 al 15 de septiembre, un equipo de supervisión del Proceso de Kimberley visitó la República Centroafricana a fin de evaluar la situación de la seguridad y los mecanismos de control en las zonas no conformes con el marco del Proceso de Kimberley, después de que, el 4 de noviembre de 2023, el Gobierno solicitara al Comité de Examen de Certificación del Proceso de Kimberley que levantara la suspensión de las exportaciones de diamantes de la República Centroafricana.

54. La prestación de ayuda humanitaria se vio obstaculizada por la persistencia de los problemas de acceso y las actividades de los grupos armados, así como por el considerable déficit de financiación del plan de respuesta humanitaria (véase el anexo I, figura IX), cuyo objetivo es ayudar a 1,9 millones de personas vulnerables.

55. Desde enero de 2024, 117.936 de los 455.533 desplazados internos registrados han regresado a sus hogares (véase el anexo I, figura X). Durante el período que abarca el informe, disminuyó el número de refugiados centroafricanos en los países vecinos, mientras que 44.361 refugiados y 8.221 solicitantes de asilo están acogidos en la República Centroafricana. El 26 de julio, el Primer Ministro y el Asesor Especial del Secretario General sobre Soluciones a los Desplazamientos Internos pusieron en marcha la estrategia nacional de soluciones duraderas para los desplazados internos y los retornados en la República Centroafricana para 2024-2028.

56. El 20 de julio, el Ministerio de Sanidad y Población declaró un brote de viruela símica; hasta el 22 de septiembre, se han dado 324 casos sospechosos, 55 confirmados y un fallecido. El Ministerio de Sanidad está aplicando un plan de respuesta conjunto para controlar el brote con la Organización Mundial de la Salud y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia.

## **V. Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Centroafricana**

### **Optimización del desempeño**

57. La MINUSCA siguió prestando apoyo en distintos ámbitos para impulsar el proceso de paz, con las orientaciones de su estrategia política quinquenal. La MINUSCA apoyó los esfuerzos del Gobierno para ampliar la autoridad del Estado en zonas como Bambuti (prefectura de Alto Bomú) y Bemberé (prefectura de Lim-Pendé), al tiempo que amplió su presencia en el país ajustando las áreas de responsabilidad del personal uniformado en el sureste y desplegando bases operativas temporales en focos de tensión, como Buca (prefectura de Uham-Fafa). Estas medidas contribuyeron a reducir la violencia entre comunidades y a proporcionar seguridad y acceso al personal civil de la MINUSCA, a los asociados humanitarios, a las autoridades locales y a la población local. La MINUSCA también rehabilitó seis puentes durante el período que abarca el informe a fin de permitir un mejor acceso para las operaciones y apoyar a la población.

58. Durante el período que abarca el informe, la MINUSCA tuvo que hacer frente a importantes limitaciones de recursos, entre otras cosas como consecuencia de la interrupción de su cadena de suministro de combustible debido a un cambio en la política de importación de combustible del Gobierno que entró en vigor el 1 de diciembre de 2023. La MINUSCA tuvo que recurrir a sus reservas estratégicas en julio, al tiempo que aplicaba medidas de conservación con el fin de mitigar los riesgos operativos para la ejecución de su mandato.

59. La MINUSCA ha puesto en marcha medidas de reducción de gastos habida cuenta de la situación de liquidez de las Naciones Unidas. La Misión ha suspendido la mayoría de las visitas externas, ha suspendido los viajes fuera del país y la

formación externa que no sean críticos y ha retrasado la adquisición de bienes y servicios, así como el recurso a consultores. A fin de minimizar los efectos en su mandato, la MINUSCA ha establecido un calendario de financiación para dar prioridad a la financiación de los proyectos estratégicos de la Misión, garantizando la agilidad en la disponibilidad de efectivo.

60. La Misión rescindió su contrato para un sistema aéreo no tripulado el 15 de julio, en respuesta a las restricciones impuestas por el Gobierno a su uso a partir de diciembre de 2023; los equipos incautados que formaban parte de este sistema fueron restituidos el 14 de agosto.

61. Una unidad de transporte de aviación militar (C-130) se desplegó en la MINUSCA el 6 de agosto para apoyar las operaciones, incluidos el reabastecimiento y el traslado de personal, mientras que los helicópteros Bell AB-205 de una unidad de aviación militar fueron sustituidos por helicópteros Black Hawk el 27 de septiembre a fin de aumentar la movilidad aérea y reducir las lagunas en la cobertura de apoyo aéreo.

62. La MINUSCA aumentó su suministro y consumo de energía renovable mediante la instalación de tres sistemas más de energía solar, dos en Bangui y uno en Sibut, con un total de diez ya operativos. La Misión ha mejorado la gestión de residuos instalando puntos de recogida de residuos sólidos y reforzando la separación de residuos en sus campamentos. La MINUSCA distribuyó 22 barriles incineradores portátiles para reducir el riesgo de eliminación de residuos sólidos y biomédicos en bases remotas.

63. Durante el período que abarca el informe, la MINUSCA capacitó a 214 efectivos uniformados, incluidas 16 mujeres, en la mitigación de la amenaza que suponen las municiones explosivas e impartió sesiones de concienciación sobre el riesgo de explosivos a 536 miembros del personal humanitario y de las Naciones Unidas, incluidas 132 mujeres.

64. Al 1 de octubre, el componente militar de la MINUSCA había desplegado 14.174 efectivos (un 7,72 % de mujeres) de una dotación autorizada de 14.400 efectivos, incluidos 418 oficiales de Estado Mayor (105 mujeres) y 153 observadores militares (52 mujeres). El componente de policía de la MINUSCA había desplegado a 3.010 efectivos (de los que el 16,78 % eran mujeres), de una dotación autorizada de 3.020 efectivos, a saber, 593 agentes de policía no pertenecientes a unidades constituidas (178 mujeres) y 2.417 efectivos (327 mujeres) desplegados en 14 unidades de policía constituidas y 1 unidad de apoyo a la protección. Prestaban servicio en la MINUSCA un total de 1.567 miembros del personal civil (de los que el 31 % eran mujeres), a saber, 697 funcionarios de contratación internacional, 590 funcionarios de contratación nacional, 280 Voluntarios de las Naciones Unidas y 107 miembros del personal penitenciario proporcionados por el Gobierno, lo que representaba un 86 % de las 1.823 plazas aprobadas.

### **Seguridad y protección del personal de las Naciones Unidas**

65. Entre el 2 de junio y el 1 de octubre disminuyeron los incidentes de seguridad que afectaron al personal de las Naciones Unidas (anexo I, figura XII). En total, 4 miembros del personal murieron por enfermedad y 19 resultaron heridos en un total de 37 accidentes de tráfico.

66. Del 2 de junio al 1 de octubre, la MINUSCA registró tres violaciones del acuerdo sobre el estatuto de las fuerzas, frente a los cuatro incidentes registrados en el período anterior. La MINUSCA siguió informando de estas violaciones a las autoridades nacionales.

**Faltas graves de conducta, incluidos la explotación y los abusos sexuales**

67. Del 2 de junio al 1 de octubre, la MINUSCA documentó 15 denuncias de explotación y abusos sexuales que afectaban a 26 mujeres víctimas, entre ellas 4 niños. Entre los presuntos autores hay cuatro miembros del personal civil y 26 efectivos uniformados. Al parecer, dos de las denuncias se habían producido en 2024 y 13 entre 2014 y 2023. Dos países que aportan contingentes nombraron investigadores nacionales; las Naciones Unidas siguen investigando las denuncias que no se han asignado a investigadores nacionales, así como las que implican a personal policial y civil.

68. La MINUSCA remitió a 33 víctimas de explotación y abusos sexuales a asociados humanitarios para que recibieran asistencia, y apoyó directamente a 4 víctimas de acuerdo con sus necesidades específicas urgentes. La MINUSCA prosiguió las actividades de capacitación de los miembros de las 42 redes comunitarias locales operacionales para apoyar las actividades de prevención de la explotación y los abusos sexuales.

**VI. Misión de evaluación de las necesidades electorales**

69. A raíz de la carta dirigida al Secretario General por el Primer Ministro de la República Centroafricana el 28 de febrero de 2024, en la que solicitaba el apoyo de las Naciones Unidas para las elecciones locales y generales de 2025-2026, la Secretaria General Adjunta de Asuntos Políticos y de Consolidación de la Paz desplegó una misión de evaluación de las necesidades en Bangui del 4 al 14 de junio de 2024.

70. La misión de evaluación de las necesidades se reunió con una amplia gama de partes interesadas que indicaron que el Gobierno estaba decidido a organizar las próximas elecciones, a pesar de la falta crónica de recursos que limita su capacidad para llevar a cabo las operaciones electorales. La misión de evaluación de las necesidades constató que la situación de la seguridad ha mejorado, pero sigue siendo inestable, y algunos interlocutores expresaron su preocupación por la seguridad de la participación en el proceso electoral. Los grupos armados parecían estar más fragmentados que durante las elecciones generales de 2020-2021, pero se consideró que estos grupos seguían teniendo capacidad para perturbar las elecciones en las zonas en las que están presentes. La misión de evaluación de las necesidades observó avances en los esfuerzos del Gobierno por establecer instituciones acordes con la Constitución de 2023. La misión observó que los actores políticos deberían entablar un diálogo constructivo y que la inclusión de los desplazados internos y los refugiados en el proceso electoral sigue constituyendo un reto. La misión de evaluación de las necesidades señaló además que todas las partes interesadas consideraban que las Naciones Unidas eran un asociado creíble e imparcial.

71. Observando que el próximo año estará cada vez más dominado por la dinámica electoral, la misión de evaluación de las necesidades concluyó que las Naciones Unidas deberían continuar su colaboración con la República Centroafricana en apoyo de las elecciones locales y de las elecciones presidenciales y legislativas de 2025-2026, entre otras cosas mediante los buenos oficios de la Representante Especial del Secretario General para la República Centroafricana. La misión de evaluación de las necesidades también recomendó que las Naciones Unidas siguieran prestando asistencia técnica, logística y en materia de seguridad a la autoridad nacional con miras a estas elecciones, así como apoyo a la capacidad del Consejo Constitucional, el Consejo Superior de Comunicación y las fuerzas de defensa y seguridad nacionales, al igual que integración de la perspectiva de género y apoyo específico a la participación plena, igualitaria y significativa de las mujeres como votantes y

candidatas. La misión de evaluación de las necesidades señaló que la coordinación entre las fuerzas de defensa y seguridad nacionales y la MINUSCA sigue siendo vital para disuadir posibles amenazas a la seguridad que puedan suponer riesgos para el desarrollo seguro de las elecciones y para proteger a la población civil.

## VII. Consideraciones financieras

72. La Asamblea General, en su resolución [78/298](#), de 28 de junio de 2024, asignó 1.171,6 millones de dólares al mantenimiento de la Misión entre el 1 de julio de 2024 y el 30 de junio de 2025. Al 18 de septiembre de 2024, las cuotas pendientes de pago a la cuenta especial para la MINUSCA ascendían a 328,9 millones de dólares. A esa fecha, el total de las cuotas impagadas para todas las operaciones de mantenimiento de la paz era de 2.654,6 millones de dólares. Se han reembolsado los gastos en concepto de contingentes y personal de las unidades de policía constituidas, así como de equipo de propiedad de los contingentes, correspondientes al período terminado el 30 de junio de 2024.

## VIII. Observaciones

73. Acojo con satisfacción que se siga progresando en la aplicación de los procesos político y de paz y animo al Gobierno a que permanezca decidido a avanzar, en particular continuando los progresos hacia la descentralización. Esto es fundamental para fomentar la cohesión social y la reconciliación en las comunidades locales. Hago un llamamiento a los asociados internacionales para que apoyen estos esfuerzos y para que el Gobierno mantenga su implicación y compromiso con la aplicación del Acuerdo Político y la hoja de ruta conjunta, de modo que la población y las comunidades de la República Centroafricana puedan disfrutar de los dividendos de la paz.

74. Los avances en el proceso de paz deben transformarse ahora en una seguridad duradera sobre el terreno. Tomo nota de la divulgación realizada por el Gobierno entre los grupos armados que expresan su voluntad de cesar las hostilidades y desarmarse, lo que es esencial para la estabilidad y el desarrollo futuros del país. Acojo con satisfacción el lanzamiento del Mes de Amnistía en África por el Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana y hago un llamamiento a todos los grupos armados para que pongan fin a la violencia y depongan las armas. También insto a todos los que tienen influencia sobre estos grupos a que utilicen su poder para promover una paz duradera en la República Centroafricana.

75. Elogio los progresos en el programa nacional de desarme, desmovilización, reintegración y repatriación y los programas de reducción de la violencia comunitaria. Sin embargo, cualquier desarme y reclutamiento en las fuerzas de seguridad fuera de los marcos nacionales podría socavar la integridad del proceso de desarme, desmovilización, reintegración y repatriación y afecta negativamente a la seguridad, la estabilización y la integridad de las fuerzas de defensa y seguridad del país. Las Naciones Unidas están listas para colaborar estrechamente con el Gobierno a fin de garantizar la plena coherencia y coordinación de todos los procesos de desarme y reclutamiento en las fuerzas de seguridad de conformidad con los programas, políticas y procesos nacionales existentes.

76. Animo a todos los centroafricanos y centroafricanas a aprovechar el aplazamiento de las elecciones locales hasta abril de 2025 para sentar las bases de un proceso inclusivo y creíble. Esto debe incluir el registro de todos los ciudadanos con derecho a voto, independientemente de su ubicación actual, para estos comicios y

para las elecciones generales previstas para 2025 y 2026. Hago un llamamiento al Gobierno para que aproveche este momento para profundizar en el diálogo con la oposición con vistas a la celebración de unas elecciones pacíficas, inclusivas y transparentes. Insto a todos los actores políticos a dejar a un lado las agendas partidistas y divisivas y a aspirar a un diálogo político, sin el cual las iniciativas de desarrollo y seguridad fracasarán. Unas elecciones inclusivas, con participación de mujeres, desplazados internos y refugiados, serán cruciales para estabilizar el panorama político y de seguridad. Acojo con satisfacción las recientes contribuciones financieras en apoyo de los preparativos de estos importantes comicios y hago un llamamiento a las Naciones Unidas y a los asociados internacionales de la República Centroafricana para que continúen y profundicen su apoyo.

77. Sigo profundamente preocupado por la inestabilidad que sigue asolando algunas zonas del país, sobre todo en el noroeste y el este, alimentada por los enfrentamientos armados y la actividad delictiva, especialmente debido a la competencia por los recursos naturales. El uso de municiones explosivas en la República Centroafricana también sigue siendo preocupante, e insto a todas las partes a que respeten el derecho internacional. La falta de regularidad en el pago de prestaciones a las fuerzas de defensa nacional, que da lugar a casos de desertión e indisciplina, podría socavar los esfuerzos por estabilizar el país, promover la cohesión social y crear unas fuerzas de defensa y seguridad nacionales profesionales. A pesar de estos retos, acojo con satisfacción el compromiso del Gobierno de mejorar la supervisión del sector de la seguridad y animo a seguir esforzándose por normalizar el reclutamiento verificado y mejorar la gestión y el control democrático de las instituciones de seguridad.

78. La porosidad de las fronteras de la República Centroafricana es motivo de preocupación desde hace muchos años, al facilitar la circulación sin trabas de grupos armados en las zonas fronterizas y el tráfico ilícito de armas. Los recientes esfuerzos del Gobierno por reforzar la cooperación en materia de seguridad con los países vecinos, incluida la revitalización de las comisiones fronterizas, constituyen avances prometedores. Además, la aplicación tangible de la Política Nacional de Gestión de Fronteras, de la que es un ejemplo la construcción en curso de un puesto fronterizo multiservicios en Bemberé, es un signo alentador. Promover el comercio y adoptar un enfoque de múltiples partes interesadas en las zonas fronterizas para reforzar la resiliencia económica de las comunidades locales, contribuyen a transformar las zonas fronterizas en zonas de cooperación y prosperidad. Hago un llamamiento al Gobierno y a los Estados de la región para que mantengan este impulso e intensifiquen sus esfuerzos para encontrar soluciones duraderas en la gestión de sus fronteras comunes.

79. Acojo con satisfacción los esfuerzos que está realizando el Gobierno para ampliar la autoridad del Estado, como demuestra el despliegue en sus puestos de las autoridades locales recién nombradas. Se trata de un paso crucial para abordar las causas del conflicto en la República Centroafricana. Estos esfuerzos deben reforzarse con iniciativas para proporcionar servicios básicos y seguridad a la población de zonas remotas, garantizando que el alcance del Estado se traduzca en beneficios tangibles para todas las comunidades.

80. La validación del plan nacional de desarrollo es un paso importante para que el país pase de la asistencia para la recuperación al desarrollo sostenible y elogio al Gobierno por este logro. Es vital que los beneficios prometidos por el plan para las comunidades locales se materialicen plenamente. Acojo con satisfacción la colaboración entre el Gobierno, las Naciones Unidas y los asociados multilaterales, incluidos el Banco Mundial y el Banco Africano de Desarrollo, para fomentar la alineación estratégica en torno a las prioridades de consolidación de la paz del plan y pido que se potencien estas alianzas para reforzar el desarrollo socioeconómico a largo plazo y la recuperación económica.

81. Las violaciones del derecho internacional humanitario y las violaciones y los abusos de los derechos humanos, incluida la violencia sexual relacionada con los conflictos, son inaceptables y deben cesar de inmediato. La prevención de estas violaciones es una prioridad absoluta y la responsabilidad primordial del Gobierno. Elogio la creación por parte del Gobierno de la comisión para investigar las violaciones y abusos de los derechos humanos en Alto Bomú y pido que se actúe con diligencia en relación con sus conclusiones. Son dignos de mención los avances logrados por el poder judicial nacional, incluido el Tribunal Penal Especial, a la hora de exigir responsabilidades a los autores de delitos y luchar contra la impunidad, e insto a que se siga apoyando un poder judicial independiente. También es necesario tomar medidas urgentes para abordar la detención preventiva prolongada y reducir el hacinamiento en las cárceles.

82. La situación humanitaria en la República Centroafricana sigue siendo muy preocupante, entre otras cosas como consecuencia de la afluencia de refugiados procedentes del Sudán. El suministro de ayuda humanitaria sigue viéndose obstaculizado por la escasez de infraestructuras, las dificultades de acceso y las actividades de los grupos armados. La integridad física y la seguridad del personal humanitario son fundamentales. Pido a todos los asociados y donantes que aumenten su apoyo al Plan de Respuesta Humanitaria de la República Centroafricana para atender las necesidades más urgentes de la población en apuros.

83. Al facilitar las condiciones propicias para la paz y la reconciliación, proteger a los civiles, permitir el acceso de la ayuda humanitaria y apoyar la extensión de la autoridad del Estado, la MINUSCA sigue siendo un pilar fundamental en los esfuerzos de estabilización del país. Sin embargo, la ejecución eficaz de los mandatos exige disponer de manera puntual de los presupuestos aprobados para el mantenimiento de la paz, y subrayo además la importancia de que los Estados Miembros aporten puntualmente sus cuotas. En caso de que no se materialicen los recursos necesarios, la MINUSCA se verá obligada a dar prioridad a la ejecución del mandato en función de los fondos disponibles. Es crucial subrayar que el desajuste entre las tareas encomendadas y los recursos disponibles en el momento oportuno crea expectativas poco realistas respecto a las capacidades de la Misión, lo que limita gravemente su capacidad para lograr cambios significativos sobre el terreno.

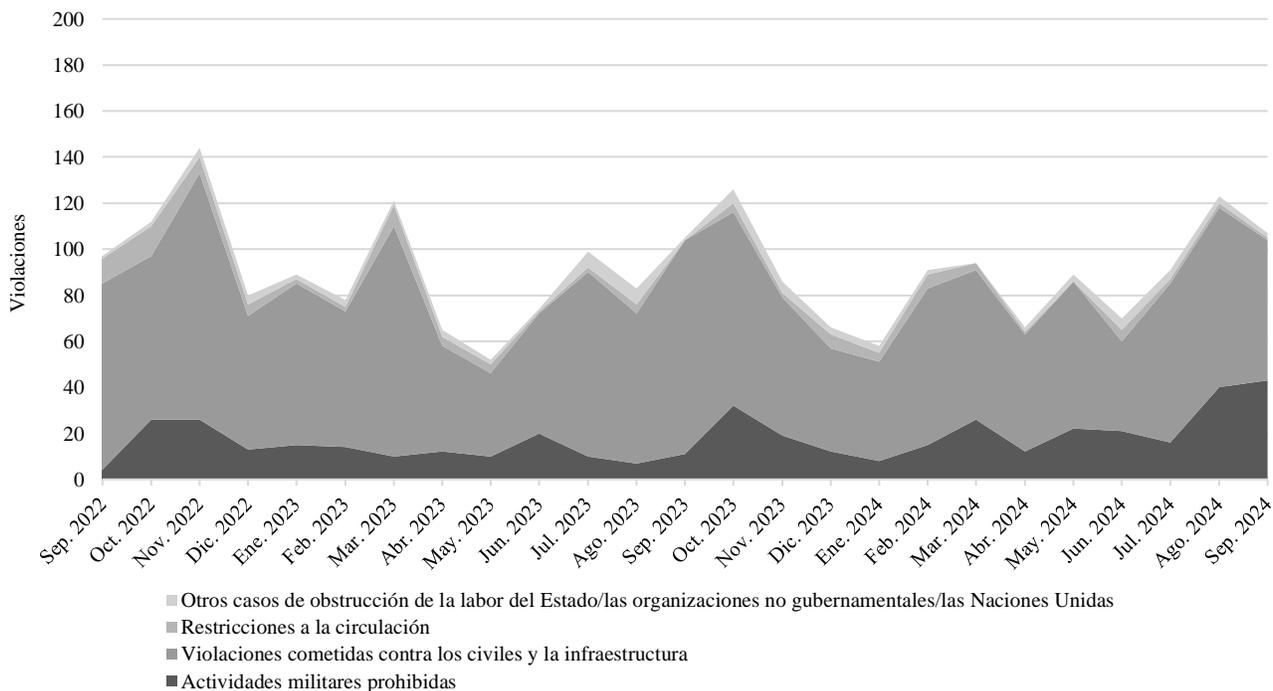
84. Los avances logrados desde el despliegue de la MINUSCA son encomiables, pero siguen estando expuestos a retrocesos, sobre todo ante la persistencia de la inseguridad en ciertas zonas del país. Tomo nota del examen estratégico independiente de la MINUSCA (S/2024/615) y recomiendo que el Consejo de Seguridad prorrogue el mandato de la MINUSCA un año más, hasta el 15 de noviembre de 2025, manteniendo la dotación militar, policial y penitenciaria autorizada en la actualidad, así como su mandato actual, incluida la asistencia electoral para las elecciones locales al tiempo que se le encomienda respaldar las próximas elecciones generales, como se recomienda en el párrafo 71. Cualquier consideración de tareas y prioridades adicionales encomendadas debería ir acompañada de los recursos financieros correspondientes.

85. Deseo expresar mi gratitud a la Representante Especial para la República Centroafricana y Jefa de la MINUSCA, Valentine Rugwabiza, por su liderazgo proactivo y eficaz. Sigo agradecido por la dedicación con la que el personal civil y uniformado de la MINUSCA y el equipo de las Naciones Unidas en el país ha desempeñado sus funciones, a menudo en un contexto difícil, y siento enorme gratitud hacia los países que aportan contingentes y fuerzas de policía a la Misión. Por último, deseo dar las gracias a las organizaciones regionales, multilaterales y no gubernamentales y a todos los demás asociados, incluidos los países donantes, por su inestimable contribución a la paz en la República Centroafricana.

## Anexo I

### I. Situación de la seguridad, protección de los civiles y ampliación de la autoridad del Estado

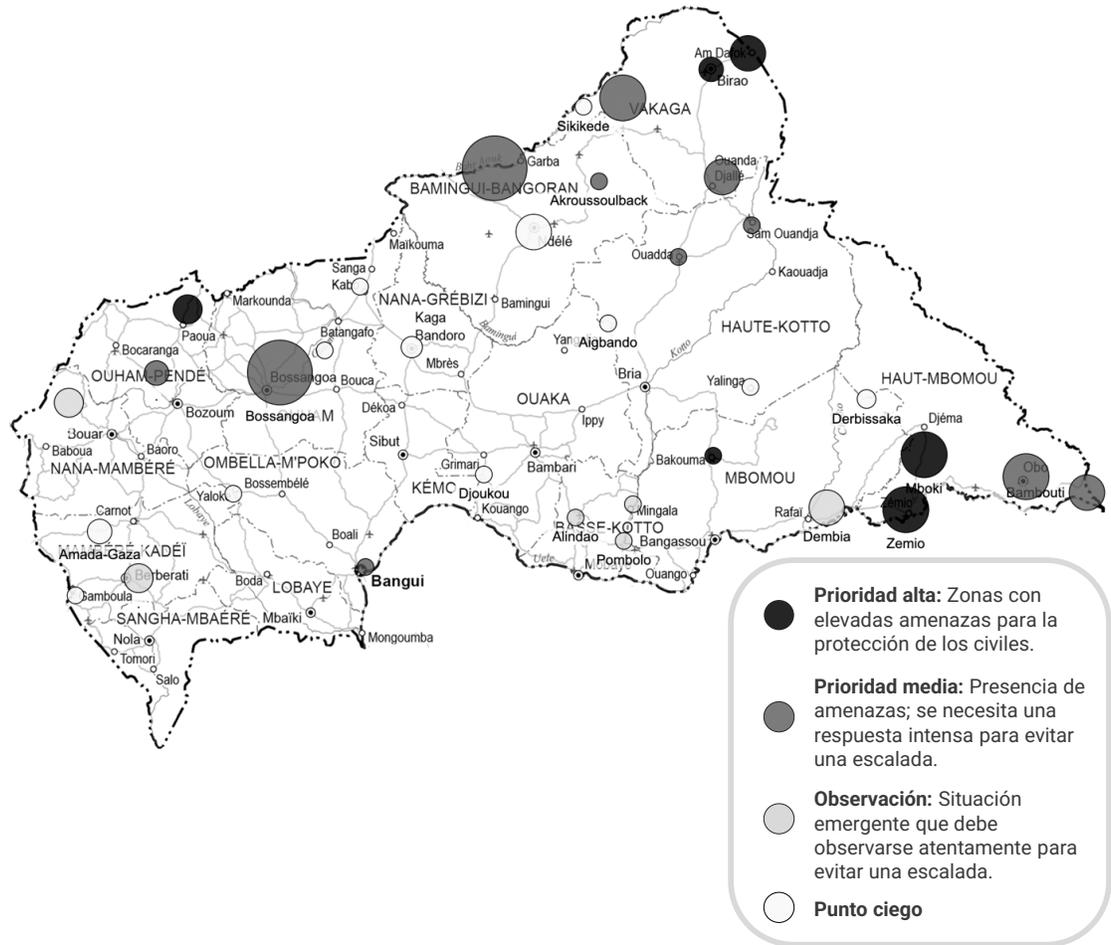
Figura I  
Infracciones del Acuerdo Político



Fuente: MINUSCA/Célula Mixta de Análisis de la Misión.

Para más detalles, véase el párrafo 21.

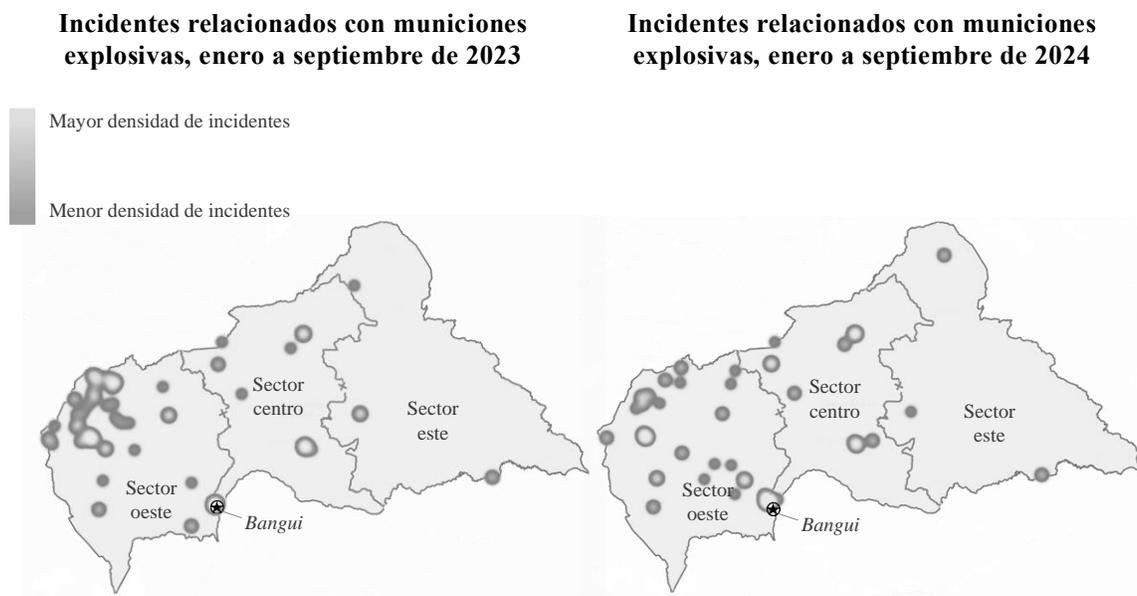
Figura II  
**Mapa de focos de tensión relativos a la protección de los civiles**



*Fuente:* MINUSCA/Dependencia de Protección de Civiles.  
 Las fronteras y los nombres que figuran en este mapa y las designaciones que se utilizan en él no implican la aprobación o aceptación oficial de las Naciones Unidas.

Para más detalles, véase el párrafo 21.

**Figura III**  
**Incidentes relacionados con municiones explosivas en 2023 y en 2024 hasta la fecha**

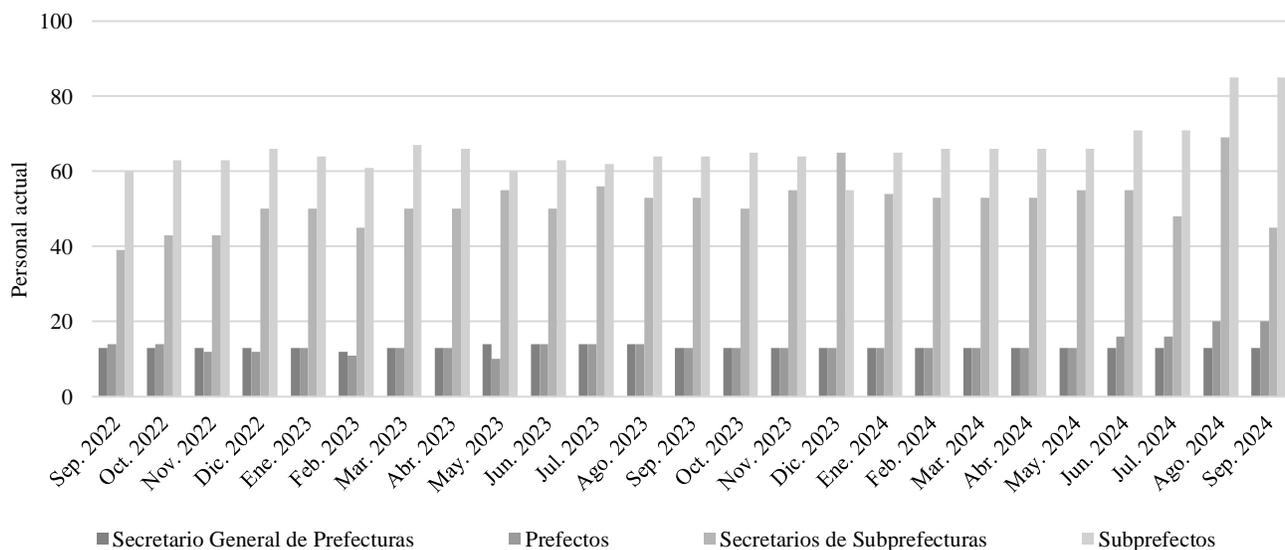


*Fuente:* MINUSCA/Servicio de Actividades relativas a las Minas.  
 Las fronteras y los nombres que figuran en este mapa y las designaciones que se utilizan en él no implican la aprobación o aceptación oficial de las Naciones Unidas.

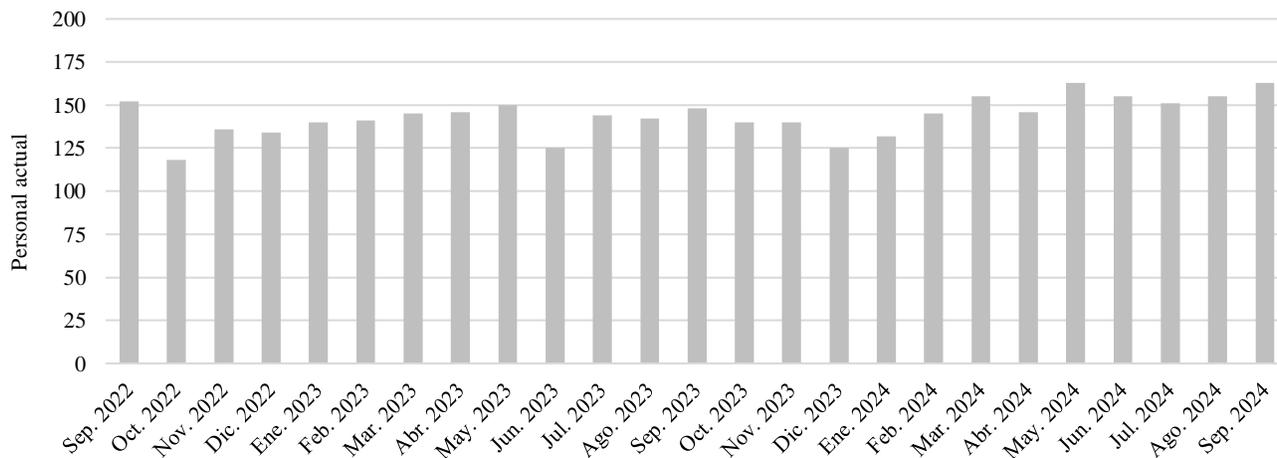
Para más detalles, véase el párrafo 34.

**Figura IV**  
**Autoridades del Estado incorporadas a los puestos**

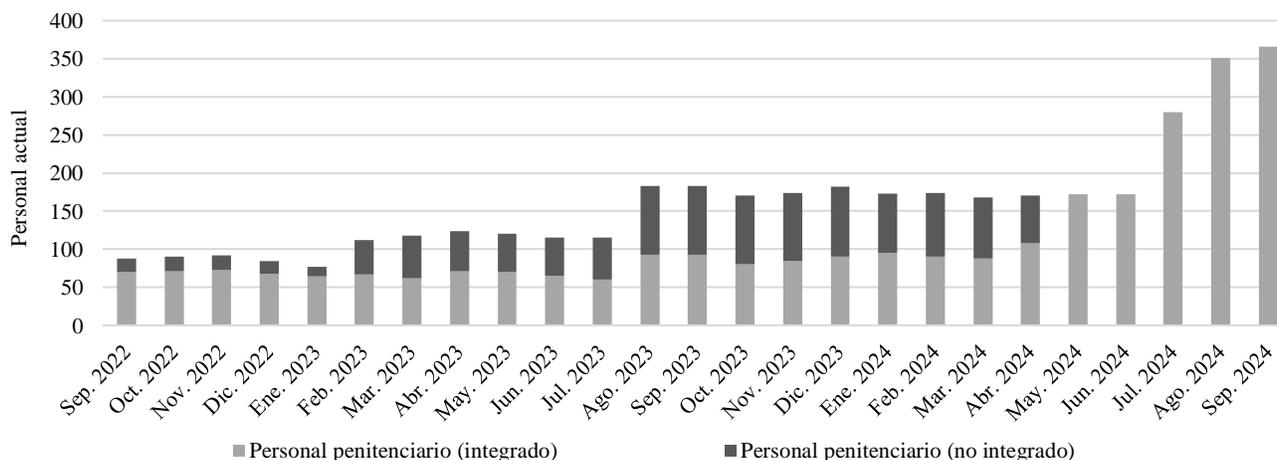
**i. Administradores civiles**



**ii. Personal judicial**



**iii. Personal penitenciario**

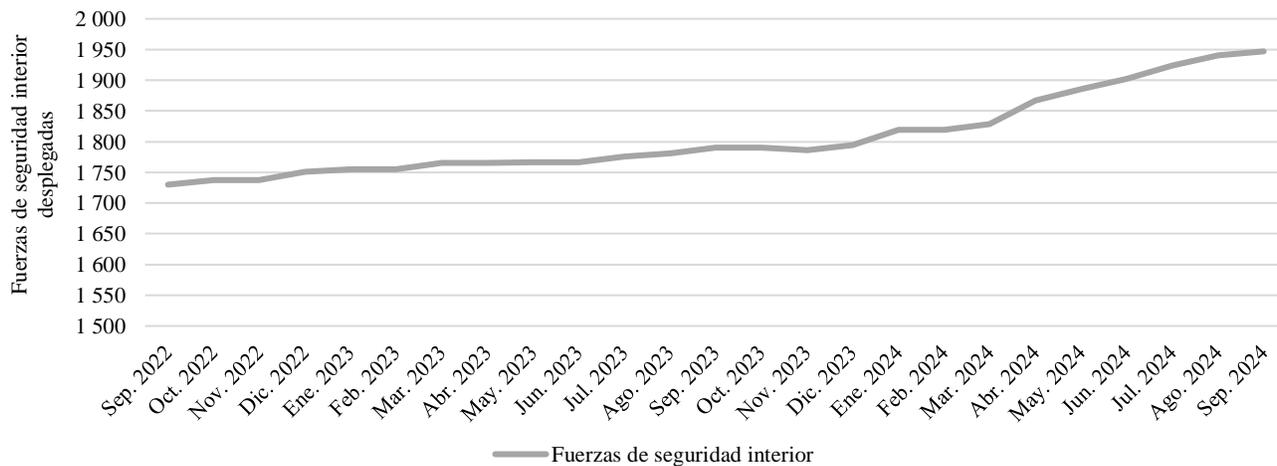


Fuente: MINUSCA/Sección de Asuntos Civiles y Sección de Asuntos Judiciales y Penitenciarios.

Nota: Una parte de los 295 funcionarios de prisiones civiles formados recientemente se asignó y desplegó inicialmente en lugares de destino a pesar de no haber sido incorporados oficialmente a la nómina de sueldos del Gobierno. Estos funcionarios figuran en el gráfico como “personal no integrado”.

Para más detalles, véanse los párrafos 36 y 49.

Figura V  
Fuerzas de seguridad interior desplegadas fuera de Bangui



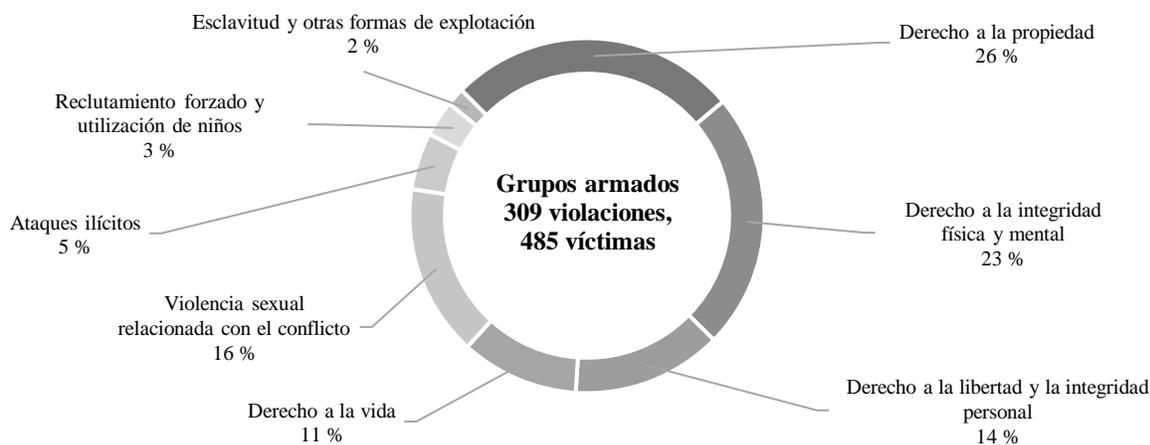
Fuente: MINUSCA/Policía de las Naciones Unidas.

Al 30 de septiembre, 1.947 efectivos de las fuerzas de seguridad interior están desplegados fuera de Bangui, y 6.715 en la capital; el 23 % de los efectivos de las fuerzas de seguridad interior son mujeres.

## II. Derechos humanos y estado de derecho

Figura VI  
Violaciones y abusos de los derechos humanos, junio a octubre de 2024

### i. Grupos armados no estatales

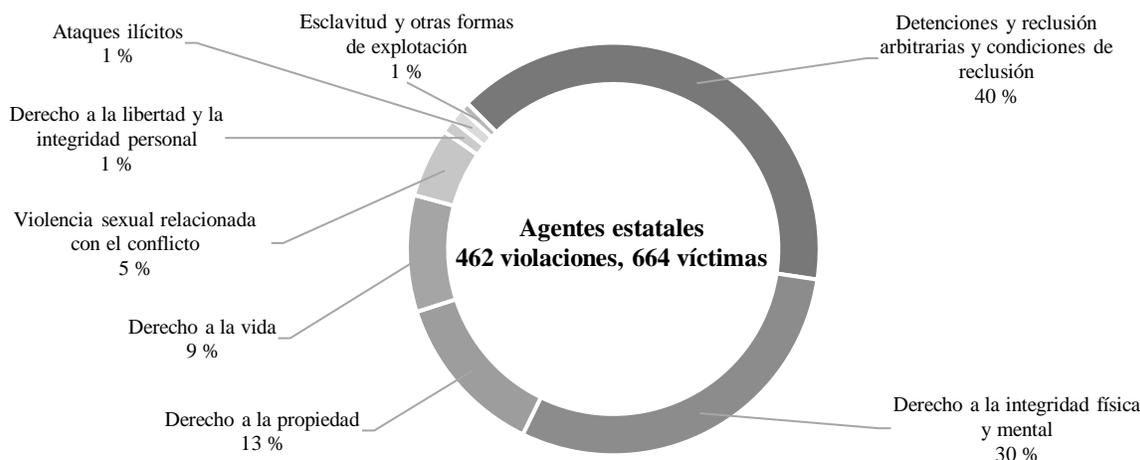


Fuente: MINUSCA, División de Derechos Humanos.

Notas: Los porcentajes se basan en el número de víctimas documentadas. Las estadísticas incluyen tanto a los firmantes como a los no firmantes del Acuerdo Político para la Paz y la Reconciliación en la República Centroafricana.

Para más detalles, véase el párrafo 39.

**ii. Agentes estatales**



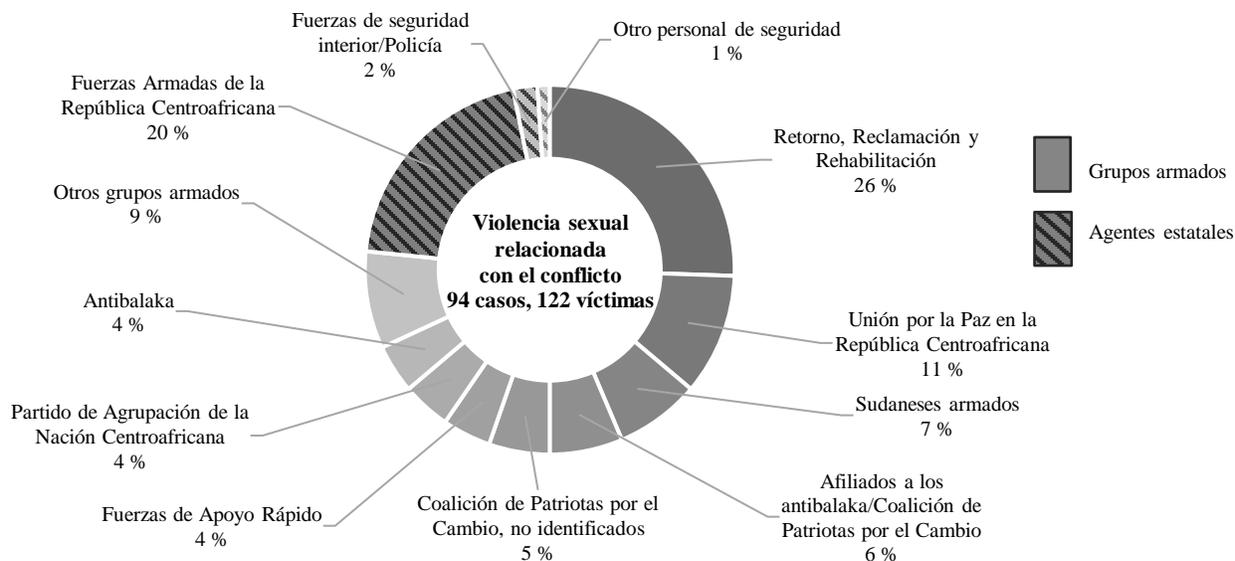
Fuente: MINUSCA, División de Derechos Humanos.

Notas: Los porcentajes se basan en el número de víctimas documentadas. Las estadísticas incluyen tanto a agentes estatales como a otros miembros del personal de seguridad.

Para más detalles, véase el párrafo 39.

Figura VII

**Violencia sexual relacionada con el conflicto, junio a octubre de 2024**



Fuente: MINUSCA, División de Derechos Humanos.

Notas: Un aumento o disminución de la incidencia de la violencia sexual relacionada con el conflicto no es indicativo de su magnitud en la República Centroafricana, ya que muchos de los casos no se denuncian. Los porcentajes se basan en el número de víctimas documentadas. Las estadísticas incluyen tanto a los firmantes como a los no firmantes del Acuerdo Político para la Paz y la Reconciliación en la República Centroafricana.

Para más detalles, véase el párrafo 44.

Figura VIII  
Violaciones graves contra los niños, junio a octubre de 2024



Fuente: MINUSCA, Dependencia de Protección de la Infancia y equipo de tareas sobre vigilancia y presentación de informes en el país.

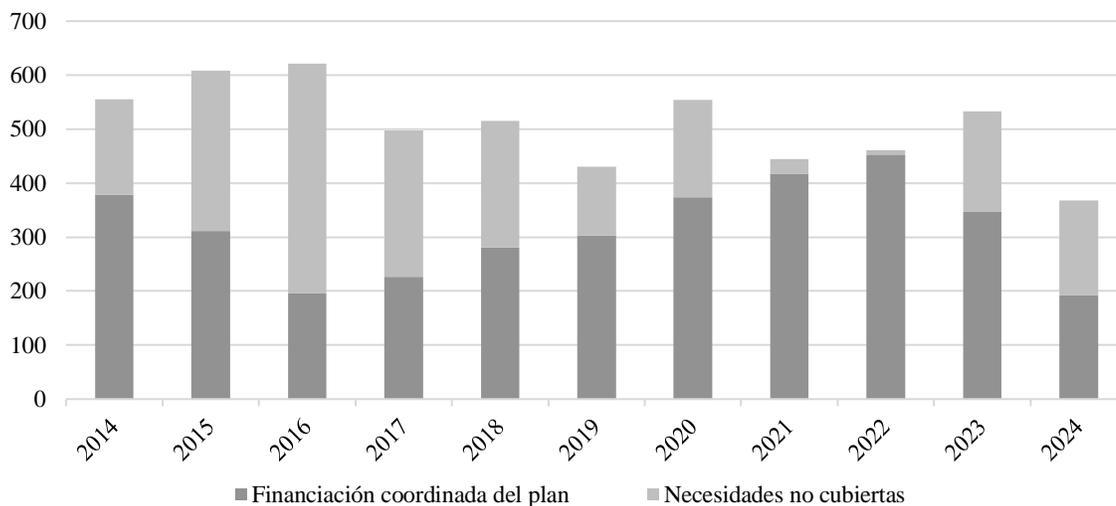
Nota: Los porcentajes se basan en el número de víctimas documentadas.

Para más detalles, véase el párrafo 43.

### III. Situación humanitaria

Figura IX  
Financiación del plan de respuesta humanitaria

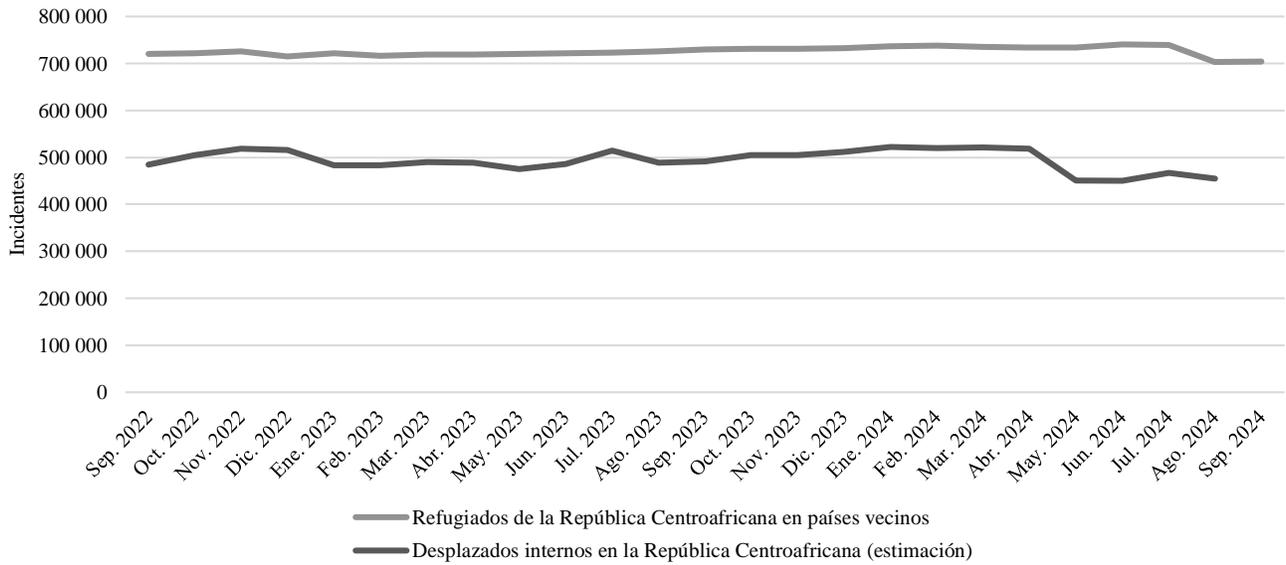
(Millones de dólares de los Estados Unidos)



Fuente: MINUSCA, Oficina Integrada.

Para más detalles, véase el párrafo 54.

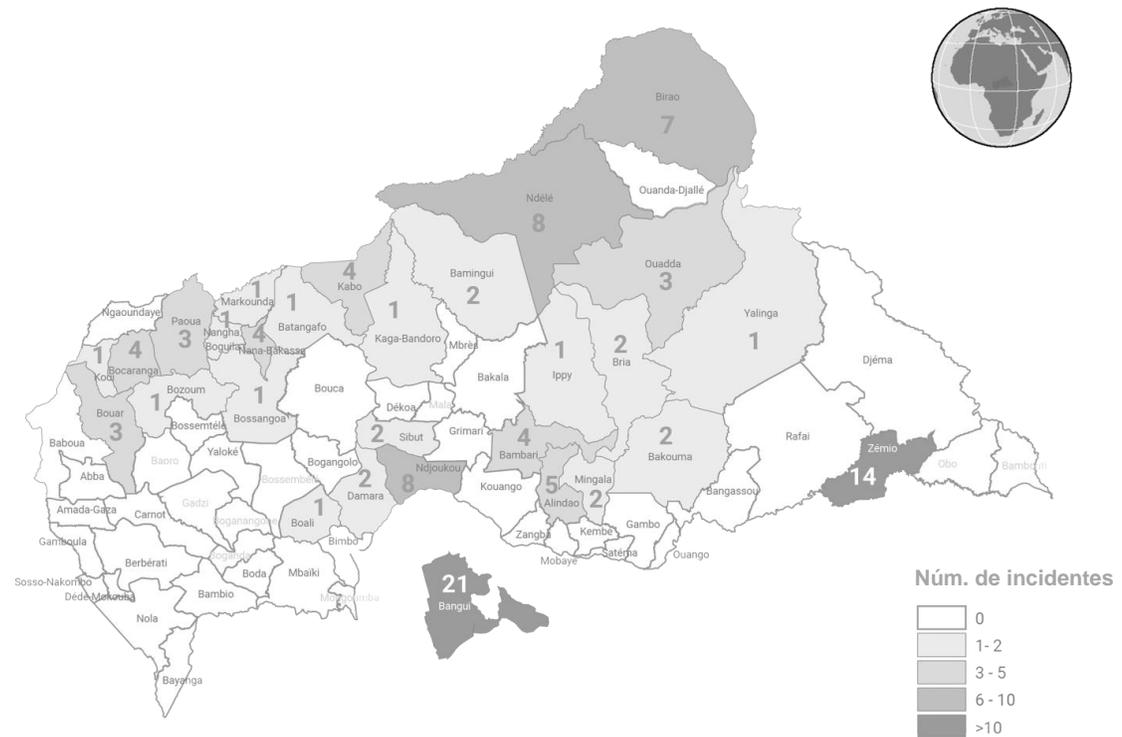
Figura X  
Desplazados Internos y refugiados



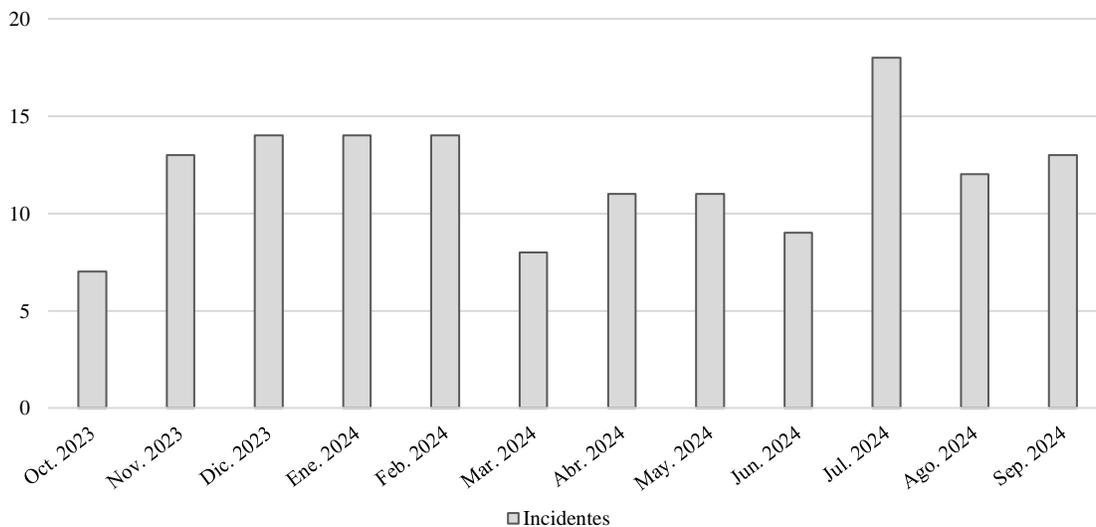
Fuente: Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados.

Para más detalles, véase el párrafo 55.

Figura XI  
Incidentes dirigidos contra agentes humanitarios en los últimos 12 meses, octubre de 2023 a septiembre de 2024



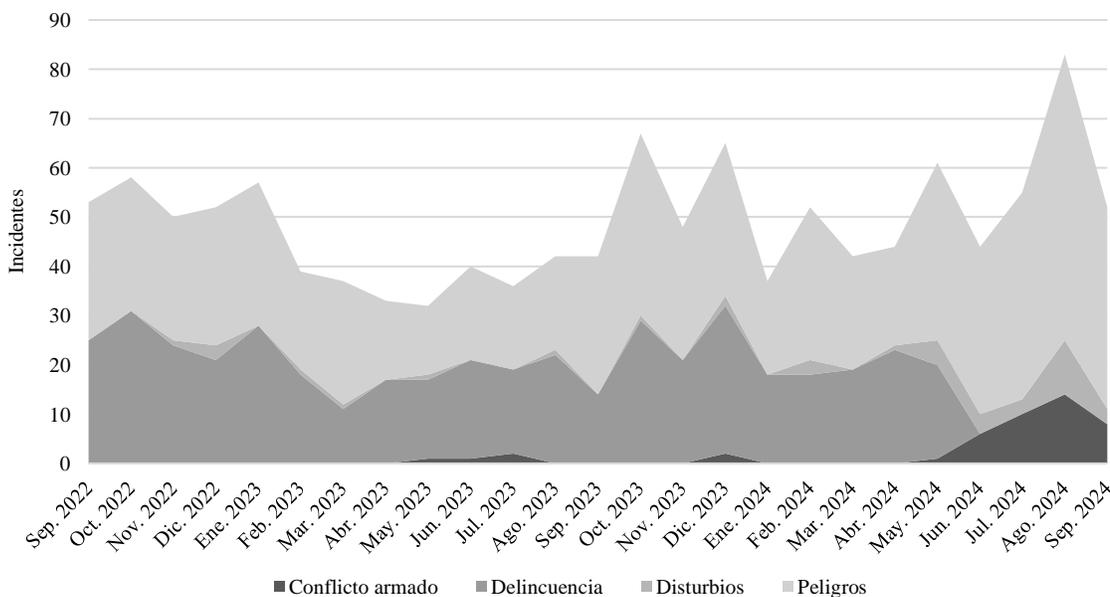
Las fronteras y los nombres que figuran en este mapa y las designaciones que se utilizan en él no implican la aprobación o aceptación oficial de las Naciones Unidas.



Fuente: Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios.

#### IV. Seguridad y protección del personal de las Naciones Unidas

Figura XII  
Incidentes de seguridad que afectan al personal de la MINUSCA



Fuente: MINUSCA/Departamento de Seguridad de las Naciones Unidas.

Para más detalles, véase el párrafo 65.

## Anexo II

## Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Centroafricana: efectivos militares y dotación de policía al 1 de octubre de 2024

País	Componente militar			Total	Componente de policía	
	Expertos en misión	Oficiales de Estado Mayor	Efectivos militares		Unidades de policía constituidas	Agentes de policía no pertenecientes a una unidad constituida
Argentina	–	2	–	2	–	–
Bangladesh	13	36	1 371	1 420	–	4
Benin	4	3	–	7	–	3
Bhután	2	5	180	187	–	–
Bolivia (Estado Plurinacional de)	2	4	–	6	–	–
Brasil	3	6	–	9	–	–
Burkina Faso	–	8	–	8	–	51
Burundi	8	12	747	767	–	–
Camboya	4	6	335	345	–	–
Camerún	2	7	749	758	320	22
Chequia	3	–	–	3	–	–
China	–	–	–	–	–	5
Colombia	2	–	–	2	–	–
Congo	2	3	–	5	180	–
Côte d'Ivoire	–	5	180	185	–	51
Djibouti	–	–	–	–	180	41
Ecuador	–	2	–	2	–	–
Egipto	8	27	975	1 010	140	31
España	–	–	–	–	–	2
Estados Unidos de América	–	8	–	8	–	–
Federación de Rusia	3	10	–	13	–	–
Filipinas	2	1	–	3	–	–
Francia	–	3	–	3	–	–
Gambia	3	6	–	9	–	2
Ghana	4	9	–	13	–7	–
Guatemala	2	2	–	4	–	–
Guinea	–	–	–	–	–	12
India	–	3	–	3	–	–
Indonesia	4	11	240	255	140	26
Jordania	3	7	–	10	–	33
Kazajstán	–	2	–	2	–	–
Kenya	7	10	–	17	–	–
Malí	–	–	–	–	–	20
Marruecos	5	22	743	770	–	–
Mauritania	9	7	450	466	320	7
México	1	1	–	2	–	–

<i>País</i>	<i>Componente militar</i>				<i>Componente de policía</i>	
	<i>Expertos en misión</i>	<i>Oficiales de Estado Mayor</i>	<i>Efectivos militares</i>	<i>Total</i>	<i>Unidades de policía constituidas</i>	<i>Agentes de policía no pertenecientes a una unidad constituida</i>
Moldova (República de)	3	1	–	4	–	–
Mongolia	–	4	–	4	–	–
Nepal	5	16	1 219	1 240	–	–
Níger	–	5	–	5	–	51
Nigeria	–	7	–	7	–	8
Pakistán	9	30	1 276	1 315	–	3
Paraguay	2	2	–	4	–	–
Perú	7	9	220	236	–	1
Portugal	–	9	210	219	–	11
República Unida de Tanzania	–	6	510	516	–	–
Rumanía	–	–	–	–	–	6
Rwanda	9	28	2 107	2 144	639	43
Senegal	–	14	179	193	498	43
Serbia	2	4	70	76	–	–
Sierra Leona	4	2	–	6	–	–
Sri Lanka	–	4	110	114	–	–
Togo	4	7	–	11	–	54
Túnez	3	13	822	838	–	47
Türkiye	–	–	–	–	–	9
Uruguay	–	3	–	3	–	–
Viet Nam	1	7	–	8	–	–
Zambia	7	17	910	934	–	–
Zimbabwe	1	2	–	3	–	–
<b>Total</b>	<b>153</b>	<b>418</b>	<b>13 603</b>	<b>14 174</b>	<b>2 417</b>	<b>593</b>

